

EDICTO

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO PROVINCIAL JUSTICIALISTA – DISTRITO MISIONES.

- Disposición N°: 1/26, Posadas, 28 de Agosto de 2026.- VISTO: ...;Y CONSIDERANDO:...; POR ELLO: EL COMPAÑERO PRESIDENTE DEL CONGRESO PROVINCIAL DISPONE: ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al CONGRESO PROVINCIAL a REUNIÓN ORDINARIA a realizarse el día 27 de septiembre del 2026 a las 10 hs. en la en la sede del Partido Justicialista sita en la Av. López y Planes 2964 de la ciudad de Posadas, Misiones a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DECIDIR** sobre la conformación de alianzas o frentes, con otras agrupaciones políticas, siendo condición fundamental que las mismas sostengan los principios y valores del Justicialismo. **SEGUNDO: AUTORIZAR** al compañero PRESIDENTE del Consejo provincial Partidario para SUSCRIBIR alianzas o frentes con otras agrupaciones y/o partidos políticos, sus condiciones y en cada etapa del proceso electoral ya sea Municipal, Provincial o Nacional, Primarias abiertas simultáneas y obligatorias, Primarias o de segunda vuelta, (Balotaje), en forma conjunta con el/los apoderados del partido. **TERCERO: APROBAR** del balance 2022; 2023; 2024. **CUARTO: DESIGNAR** a los Miembros del Tribunal de Disciplina. **QUINTO: DESIGNAR** CONGRESALES NACIONALES. **SEXTO: MODIFICAR** el art. 27 de la C.O.P la que quedará redactada de la siguiente forma: *“El Consejo Provincial deberá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos una vez cada tres meses y en extraordinaria cuando lo convoque su presidente/a o un tercio de sus integrantes. En este último caso deberá expresarse el temario de la convocatoria”*. **SÉPTIMO: TRATAMIENTO** e incorporación de temas propuestos por Vicepresidencia del Consejo Político Provincial, secretarías gremiales, secretarios generales de Consejos Municipales y técnicos del PROGRAMA DE ACCIÓN POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL para su **FIJACIÓN**. **OCTAVO: ELEVACIÓN** al Tribunal de disciplina de los antecedentes judiciales y disciplinarios de los afiliados ARRUA, KORNUTA Y COMPARIN para estudio y resolución. ARTICULO SEGUNDO: INSTRUIR...; ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE, ...ARTÍCULO CUARTO:

REGÍSTRESE,... WALTER ESTEBAN MIEREZ - MARCOS ENRIQUE
ALUSTIZA - Presidente y Secretario General del CONGRESO del Partido
Justicialista -Distrito Misiones. -----